

## EVALUACIÓN EN OPTATIVA DE DEPORTE (4ºESO)

### **4.2. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**

#### ACCIONES MOTRICES INDIVIDUALES EN ENTORNOS ESTABLES, EN SITUACIONES DE OPOSICIÓN Y EN SITUACIONES DE COOPERACIÓN, CON O SIN OPOSICIÓN

- Realización de pruebas prácticas y observación sistemática de la capacidad de ejecución individual de las cualidades motrices.
- Realización de pruebas prácticas y observación sistemática de la capacidad de ejecución individual de las habilidades específicas: deportes colectivos.
- Observación sistemática de su interés, esfuerzo y trabajo.

### **4.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

**Todos los instrumentos de evaluación, son susceptibles de ser utilizados para evaluar cualquiera de los criterios, contenidos y competencias.**

\*Contenidos Procedimentales:

Instrumentos de valoración objetiva: **Rúbricas**, escalas, baremos de habilidades técnicas deportivas

Pruebas prácticas de las habilidades motrices y deportivas **en situación real de juego**,

\*Interés y esfuerzo.

Observación cotidiana: sistemas de observación y registro, sistemáticos y continuos con elementos cuantitativos y cualitativos. Ej.: registros de clase, listas de control, etc.

Registros de observación de trabajo mediante plantillas.

Registro anecdótico: descripción de algún hecho observado, presencia o ausencia de una conducta (si, no,)

Rúbricas: cualitativas: flojo, regular, bien, muy bien,

### **4.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA DE DEPORTE**

Al ser una asignatura eminentemente vivencial y activa se valorará sobre todo la práctica y la disposición del alumno ante la misma.

En este sentido, la calificación del alumno se obtendrá mediante la aplicación de los siguientes porcentajes:

**PRESENCIAL**

- **A nivel procedimental 50%:** es necesario que el alumno obtenga en este apartado al menos un 3 para poder hacer media con el resto de apartados (la media de los dos apartados tiene que ser 5 o superior a 5). Se realizarán pruebas técnico-tácticas a los alumnos.
- **A nivel de trabajo en clase 50%:** es necesario que el alumno obtenga en este apartado al menos un 3 para poder hacer media con el resto de apartados (la media de los dos apartados tiene que ser 5 o superior a 5 para aprobar la asignatura). En caso contrario la evaluación estará automáticamente suspendida.

**ESCENARIO en caso de Plan de Contingencia (no presencialidad):**

- **Trabajos, fichas y tareas cortas** relacionadas con la parte práctica: **30%**
- **Trabajos largos y exámenes** por videoconferencia o Aula Virtual (pueden ser incluso grabaciones de la parte práctica): **70%**

Salvo en el Plan de contingencia, la asistencia participativa en clase se tendrá en cuenta en las siguientes situaciones

- Esfuerzo y trabajo diario
  - Esfuerzo durante el desarrollo de la clase.
  - Realización correcta de los calentamientos
  - Mejora en las habilidades y destrezas motrices y deportivas. Así como adquirir conocimientos conceptuales y procedimentales de los contenidos que se imparten en clase
  - Las faltas y retrasos impiden al alumno experimentar situaciones que sólo se pueden percibir, vivenciar y aprender a través de la práctica individual o en grupo dentro de las clases de Deporte. El hecho de faltar a clase impide al alumno/a alcanzar los objetivos específicos de las UD que se estén trabajando y como consecuencia de los Objetivos de la materia y a largo plazo las Competencias básicas.
- Colaboración en el funcionamiento de la clase y adquisición de hábitos deportivos saludables y positivos
  - Compañerismo y respeto al material e instalaciones del centro.
  - Colaboración con el profesor y el buen funcionamiento de la clase.
  - El comportamiento inadecuado en clase (hablar o jugar durante las explicaciones, hacer bromas pesadas, burlarse, tener conductas insolidarias, agresivas o violentas con los compañeros o desobedecer al profesor, etc., serán consideradas conductas negativas para el funcionamiento de la clase, además de perjudicar al

resto de compañeros, e impedir que el propio alumno se centre en clase. Se considera, por tanto, que el alumno no está trabajando

- Las siguientes situaciones impiden el correcto desarrollo de la clase para el alumno, lo cual no permitirá que trabajar correctamente y supondrá que en esa sesión no se ha trabajado correctamente:
- Ropa inadecuada para la práctica de actividad física
- Pelo suelto y collares, cadenas, pendientes, etc.
- No traer cambio de camiseta al finalizar la clase, aunque se recomienda traer también un neceser con una toalla y desodorante.
- Comer o masticar chicle en clase
- Y todo tipo de situaciones que perjudiquen el desarrollo de la clase

### **Criterios para la consideración de abandono de la asignatura:**

Se considerará que un alumno ha abandonado la asignatura cuando suceda alguna de las siguientes circunstancias:

- -faltar a clase injustificadamente
- -negativa sistemática a realizar las actividades propuestas por el profesor manteniendo una actitud pasiva.
- -no traer de manera reiterada la ropa adecuada.
- -no presentarse a pruebas ni entregar trabajos o dejar reiteradamente los exámenes en blanco.

*Medidas a tomar en caso de riesgo de abandono de la asignatura:*

Se informará al tutor y Jefatura de Estudios de dicha situación, para que se informe a los padres y se les avise de dicha posibilidad.

**Faltas graves:** insultos, mala educación, falta de respeto tanto al profesor como a cualquier otro alumno, maltrato de material o instalaciones, etc. Se irán acumulando en su ficha de observación.